



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004063-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a si esta conoce que el Ayuntamiento de Vitigudino incumple sistemáticamente la normativa vigente en materia administración local.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003920 a PE/004088.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez, M^a Del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) lleva sin celebrar sesiones ordinarias del pleno municipal desde el día 29 de agosto de 2019 (que deben celebrarse cada dos meses), su alcaldesa obstaculiza continuamente la labor de los concejales de oposición, a quienes ha prohibido el acceso a la aplicación GESTIONA, y su equipo de gobierno no cumple con la obligación democrática de rendir cuentas de sus decisiones.

PREGUNTAS

¿Es concedora la Junta de Castilla y León del incumplimiento sistemático de la normativa vigente en materia de Administración Local por parte del Ayuntamiento de Vitigudino? En caso afirmativo, ¿ha adoptado o tiene intención de adoptar alguna decisión al respecto?

¿Ha recibido alguna notificación la Junta de Castilla y León a través de su Delegación Territorial en Salamanca denunciando irregularidades en la gestión del Ayuntamiento de Vitigudino? En caso afirmativo, ¿qué respuesta ha dado la administración autonómica a las notificaciones referidas al respecto?

Valladolid a 22 de junio de 2020

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Rosa Rubio Martín,

M^a Del Carmen García Romero,

